



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 001598
LITUECHE, 13 OCT 2025

"ADQUISICIÓN DE MONITOR DE ZUMBA DÍA DE LA FAMILIA – ESCUELA PULÍN".

DE: 0866.-
13/10/2025

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep.
- El Ordinario N° 66 de fecha 04/08/2025, del Director de Escuela Pulín, solicitando la adquisición de un monitor de zumba.
- La actividad de Día de la Familia en Escuela Pulín.
- La participación de los estudiantes de la escuela.
- Que la acción está inserta en el PME del establecimiento educacional.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Organización y realización de actividades.
- El visto bueno para la compra por parte de la Jefa (s) DAEM, con fecha 14/08/2025.
- Que, se trata de adquisiciones inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales y que privilegien materias de alto impacto social, como lo son la descentralización y el favorecer a empresas de menor tamaño.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 406.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, RICARDO JAVIER JARAMILLO GÓMEZ, cumple con los requisitos.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023. El Artículo 71, numeral 6 del Decreto N° 661 que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.841 de fecha 06/12/2024 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 09/12/2024 que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.851 de fecha 10/12/2024 que designa la Suplencia de la Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2.174 de fecha 31/12/2024 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2025. El Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 03/01/2025 que aprueba el Plan Anual de Compras 2025 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE MONITOR DE ZUMBA PARA DIA DE LA FAMILIA – ESCUELA PULÍN.

RICARDO JAVIER JARAMILLO GÓMEZ

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
RICARDO JAVIER JARAMILLO GÓMEZ		\$142.800	Ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos. Valor con impuesto incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a Recursos de Ley Sep.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RPV/RCT/LUS/RVS/BSR/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

